

PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL AÑO 2004

**ACTA SUSTENTATORIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION AL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
ACTA N° 02**

Las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional, del Ministerio de la PRODUCCION y el Gobierno Regional del Departamento de Lima, respectivamente, en cumplimiento de la Directiva N° 002-CND-P-2005, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 033-CND-P-2005, elaboran la presente Acta luego de constatar la documentación e información relacionada con el rubro **PERSONAL** y cuyo resumen es el siguiente:

PERSONAL VINCULADO A LAS FUNCIONES ACREDITADAS POR UNIDAD ORGANICA DEL SECTOR QUE TRANSFIERE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (1)	SUSTENTO DOCUMENTARIO (2)	OBSERVACIONES
No se ha considerado la transferencia de Personal.				



Al mes anterior del mes de suscripción del Acta de Entrega y Recepción

(2) Precisar tipo y cantidad de documentos sustentatorios (files, resoluciones, archivos, etc.)

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, en la ciudad de Lima a los 30 días del mes de mayo del 2006, los Presidentes de las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional.



Alfonso Miranda Eyzaguirre

Juan Alberto Falcón Ugarte

Alfonso Miranda Eyzaguirre
Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de la Producción
RM N° 009-2005-PRODUCE

Juan Alberto Falcón Ugarte
Presidente de la Comisión Regional de Transferencia del Gobierno Regional del Departamento de Lima
RER N° 179-2006-PRES

